

1 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y RE  
 2 FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA  
 3 NIA PISCICOLA TONCHIGUE SOCIEDAD  
 4 ANONIMA.



5 CAPITAL ANTERIOR: S/. 500.000,00  
 6 CAPITAL AUMENTADO: S/. 1'500.000,00  
 7 CAPITAL ACTUAL: S/. 2'000.000,00  
 8 X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

9 NUMERO: 12033.- En la ciudad de Portoviejo, capital -  
 10 de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, -  
 11 hoy día, Jueves ocho de Diciembre de mil nove  
 12 cientos ochenta y ocho; ante mí, doctora Vicenta -  
 13 Alarcón de Guillén, Notaria Pública Cuarta del Cantón,  
 14 comparece, por los derechos que representa, la seño-  
 15 ra Alexia Fernández de Joniaux, de estado civil -  
 16 casada, en su calidad de Gerente General de la -  
 17 Compañía PISCICOLA TONCHIGUE SOCIEDAD ANONIMA, seg ún  
 18 lo acredita con el documento habilitante que se ad-  
 19 junta a este registro; la compareciente de nacionalidad  
 20 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad,  
 21 hábil para contratar y obligarse a quien de con acer/  
 22 doy fé. Bien instruida, con el objeto, naturaleza y  
 23 resultados de esta escritura que procede a otorgar  
 24 con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza  
 25 ni coacción alguna, me presenta una minuta para que  
 26 sea elevada a escritura pública, la que copiada -  
 27 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Regis-  
 28 tro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase ex-ten-

*Acto*  
 Dra. Vicenta Alarcón de Guillén  
 NOTARIA

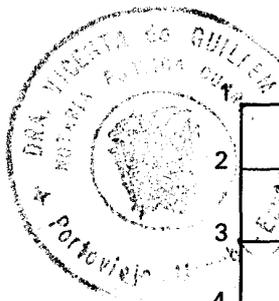
1 der una en la cual conete el aumento de capital so-  
2 cial y reforma de estatutos de la Compañía PISCICO  
3 LA TONCHIGUE SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con -  
4 los siguientes cláusulas: P R I M E R A.- La COMPANIA  
5 PISCICOLA TONCHIGUE SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó -  
6 mediante escritura pública otorgada por la Notaria -  
7 Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Pla-  
8 za de García el doce de Septiembre de mil nove-  
9 cientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro  
10 Mercantil del Cantón Guayaquil el diez y siete de  
11 Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro en -  
12 el número mil cuatrocientos cuarenta y siete del -  
13 Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada  
14 bajo el número doce mil trescientos cincuenta y nue-  
15 ve del Repertorio. Se constituyó con un capital -  
16 social de quinientos mil sucres (S/. 500.000,00) y -  
17 con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.  
18 Posteriormente, mediante escrituras públicas celebra-  
19 das ante el Notario Cuarto del cantón Portoviejo, Pro-  
20 vincia de Manabí el día jueves ocho de Enero de -  
21 mil novecientos ochenta y siete, e inscritas en el-  
22 Registro Mercantil del cantón Portoviejo el día veir-  
23 tiseite de Octubre de mil novecientos ochenta y sie-  
24 te bajo el número ciento ochenta y cinco del Regis-  
25 tro Mercantil anotado en el Repertorio General tomo -  
26 número cinco, la Compañía cambió su domicilio princi-  
27 pal a la ciudad de Portoviejo. S E G U N D A .- Con  
28 estos antecedentes y en cumplimiento de lo expresamon-



1 ~~te dispuesto por la Junta General Extraordinaria Uni~~  
 2 ~~versal de Accionistas celebrada el día martes dos~~  
 3 ~~de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, la~~  
 4 ~~compareciente Alexia Fernández de Joniaux, de estado~~  
 5 ~~civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada~~  
 6 ~~en esta ciudad de Portoviejo, en su calidad de~~  
 7 ~~Gerente General de la Compañía PISCICOLA TONGHQUE~~  
 8 ~~SOCIEDAD ANONIMA, debidamente autorizada por la mencio~~  
 9 ~~nada Junta General, procedo por medio de la presente~~  
 10 ~~escritura a realizar un aumento de capital social~~  
 11 ~~y reforma de sus estatutos del siguiente modo: a)~~  
 12 ~~El capital social de la compañía se aumenta en un~~  
 13 ~~millón quinientos mil sucres, con lo cual en lo su-~~  
 14 ~~cesivo dicho capital social será de Dos millones~~  
 15 ~~de sucres (S/. 2'000.000,00), aumento que se lo rea-~~  
 16 ~~liza mediante la suscripción de mil quinientos accio-~~  
 17 ~~nes ordinarias y nominativas de un mil sucres cada~~  
 18 ~~una y en la siguiente forma: La señora Alexia Fer-~~  
 19 ~~nández de Joniaux suscribe ciento setenta acciones~~  
 20 ~~de un mil sucres cada una y las paga integramen-~~  
 21 ~~te en numerario; la señora Ana Lucett Fernández de~~  
 22 ~~Azúa suscribe seiscientos sesenta y cinco acciones de~~  
 23 ~~un mil sucres cada una y las paga integramente~~  
 24 ~~en numerario; la señorita Eliana Fernández Bravo sus-~~  
 25 ~~cribe seiscientos sesenta y cinco acciones de un~~  
 26 ~~mil sucres cada una y las paga integramente en~~  
 27 ~~numerario. b) Por consiguiente el nuevo capital so-~~  
 28 ~~cial de la Compañía es de Dos millones de su-~~

66  
 Dra. *Alarcón de Guillén*  
 NOTARIA

1 ~~eres (S/. 2'000,000,00) que queda suscrito y pagado-~~  
2 ~~integrante. T E R C E R A .- Cumpliendo con lo re-~~  
3 ~~suelto por la Junta General Extraordinaria Univer-~~  
4 ~~sal de accionistas celebrada el dia martes dos de~~  
5 ~~febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se -~~  
6 ~~procede a reformar mediante la presente escritura-~~  
7 ~~los estatutos de la Compañia PISCICOLA TONCHIGUE -~~  
8 ~~SOCIEDAD ANONIMA, de la siguiente manera: El articu-~~  
9 ~~lo quinto dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL." EL~~  
10 ~~capital social de la Compañia es de Dos millones -~~  
11 ~~de sucres (S/. 2'000,000,00), dividido en dos mil -~~  
12 ~~acciones ordinarias y nominativas de un sucres -~~  
13 ~~cada una. Las acciones constarán en títulos numera-~~  
14 ~~dos y autenticados por las firmas del Presidente~~  
15 ~~y del Gerente General. Cada título podrá contener-~~  
16 ~~una o más acciones a voluntad de su propietario -~~  
17 ~~y llevará las indicaciones previstas en la Ley -~~  
18 ~~de Compañias". C U A R T A .- Se adjuntan como do-~~  
19 ~~cumentos habilitantes para que sean protocolizados -~~  
20 ~~junto con las escrituras de aumento de capital so-~~  
21 ~~cial y reforma de estatutos, copia del Acta de~~  
22 ~~Junta General Extraordinaria Universal de Accionis-~~  
23 ~~tas de martes dos de febrero de mil novecientos -~~  
24 ~~ochenta y ocho, así como también el nombramiento del~~  
25 ~~Gerente General de la Compañia señora Aloxia Fernán-~~  
26 ~~dez de Joniaux. Usted señor Notario se servirá agre-~~  
27 ~~gar las demás cláusulas de estilo para que la pre-~~  
28 ~~sente minuta adquiera la calidad de instrumento públi-~~



2 ~~es. (f) Abogado José Verdi Cevallos, Matrícula número~~  
3 ~~ocho. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí~~  
4 ~~la minuta la misma que es copia fiel del original que~~  
5 ~~me fué presentado para este otorgamiento y que se ar-~~  
6 ~~chiva.- Presente la otorgante manifiesta su aceptac-i3n~~  
7 ~~a lo expuesto, quedando elevado a escritura pública para~~  
8 ~~que surta efectos legales todo lo declarado en ella.-~~  
9 ~~Esta escritura no genera pagos de impuestos.- Queda au-~~  
10 ~~torizada la interesada para solicitar la correspondien-~~  
11 ~~te inscripción en el Registro Mercantil de esta Cant3n,~~  
12 ~~previo el cumplimiento de los requisitos legales.- Laf-~~  
13 ~~de que le fué esta escritura, íntegramente a la otor-~~  
14 ~~gante, de principio a fin, en alta y clara voz, por-~~  
15  ~~mí, la Notaria, esta se afirma y ratifica en todo lo~~  
16 ~~expuesto, firmando para constancia en unidad de acto,~~  
17  ~~conmigo, la Notaria Pública, que dá fé.- Enmendades: -~~  
18 ~~mencionada, el, vale.- (f) Alexia Fernández de Joniaux, cédula~~  
19 ~~de identidad número 130404425-6, Gerente de la Compañía Pisci-~~  
20 ~~cola Tonchigue Sociedad Anónima, cédula tributaria de la Compa-~~  
21 ~~ñía número 026136; (d) La Notaria Pública, doctora Vicenta Alar-~~  
22 ~~c3n de Guillén, siguen dos sellos.- DOCUMENTOS HABILITANTES QUE~~  
23 ~~SE INSERTAN A ESTE REGISTRO: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE~~  
24 ~~ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISCICOLA TONCHIGUE S.A. CELEBRADA~~  
25 ~~EL DIA MARTES 2 DE FEBRERO DE 1988. En esta ciudad de Portovie-~~  
26 ~~jo, capital de la Provincia de Manabí, hoy Martes 2 de febrero~~  
27 ~~de 1988, a las 12H00, en el local de la Compañía ubicado en el~~  
28 ~~Kilómetro 1 1/2 de la vía Portoviejo-Manta, encontrándose reu-~~  
~~nidos todos los accionistas de la Compañía deciden instalarse~~

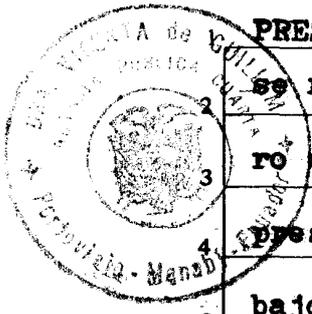
*Handwritten notes:*  
f. 2  
Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Piscícola Tonchigue S.A. celebrada el día martes 2 de febrero de 1988.

1 en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de -  
2 conformidad con lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compa-  
3 ñías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: -  
4 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL 2.- FORMA DE PAGO DEL AUMENTO RE  
5 SUELTO 3.- REFORMA DE ESTATUTOS. Intervienen como Presidente y  
6 secretario de la Junta las señoras Ana Lucett Fernández de Azua  
7 y Alexia Fernández de Joniaux, titulares de la Presidencia y -  
8 Herencia General respectivamente. El secretario constata y ela-  
9 bora la lista de los asistentes a la reunión basándose en el -  
10 libro de acciones y accionistas de la Compañía, estableciendo  
11 que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa  
12 que integran el cien por ciento del capital pagado de la Compa-  
13 ñía en el siguiente orden: Alexia Fernández de Joniaux propie-  
14 taria de cuatrocientas noventa y seis acciones de un mil sucres  
15 cada una; Ana Lucett Fernández de Azúa propietaria de una acción/  
16 de un mil sucres; Mariana Palma Soledispa propietaria de una -  
17 acción de un mil sucres; Luis Pincay Mendoza propietario de una  
18 acción de un mil sucres; y Eliana Fernández Bravo propietaria -  
19 de una acción de un mil sucres. Una vez constatado el quorum -  
20 el señor Presidente dá por instalada la sesión sometiendo a con-  
21 sideración de la sala el orden del día, el mismo que es aproba-  
22 do por unanimidad de los accionistas presentes. Respeto al pri-  
23 mer punto del orden del día expone el Presidente de la Compañía  
24 que es necesario incrementar el capital social de la Compañía-  
25 en un Millón quinientos mil sucres con lo cual en el futuro el  
26 capital social ascenderá a la suma de dos millones de sucres, -  
27 que es el capital mínimo para las Compañías Anónimas estableci-  
28 do en la Ley Reformativa de la Ley de Compañías publicada en-

1 el Registro Oficial No. 694 de Diciembre 30 de 1986. Dicha mo-  
 2 ción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.  
 3 Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es-  
 4 la forma de pago del aumento resuelto. Interviene el Presiden-  
 5 te de la Empresa para proponer a la sala que el aumento de ca-  
 6 pital se lo realice en numerario mediante la suscripción y pa-  
 7 go de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un-  
 8 mil sucres cada una. La Junta aprueba unánimemente la proposi-  
 9 ción interviniendo los accionistas Luis Pincay Mendoza y Maria-  
 10 na Palma Soledispá quienes manifiestan su voluntad de no sus-  
 11 cribir nuevas acciones en el presente aumento de capital, re-  
 12 nunciando expresamente el derecho de preferencia que tienen -  
 13 de suscribir acciones en los porcentajes que les corresponden  
 14 de acuerdo al capital que poseen en la Empresa, en favor de -  
 15 los otros accionistas que deseen suscribir un capital mayor.-  
 16 La sala resuelve que el aumento de capital sea suscrito y pa-  
 17 gado de la siguiente manera por los accionistas: La señora Alexis  
 18 Fernández de Joniaux suscribe ciento setenta acciones de un -  
 19 mil sucres cada una y las paga íntegramente en numerario; la-  
 20 señora Ana Lucett Fernández de Azpúa suscribe seiscientas se-  
 21 senta y cinco acciones de un mil sucres cada una y las paga -  
 22 íntegramente en numerario; la señorita Eliana Fernández Bravo-  
 23 suscribe seiscientas sesenta y cinco acciones de un mil sucres  
 24 cada una y las paga íntegramente en numerario. Luego de varias  
 25 deliberaciones se resuelve por unanimidad la modificación del  
 26 artículo quinto de los estatutos de la Compañía, cuyo texto en  
 27 adelante será el siguiente: "ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL.-  
 28 El Capital social de la Compañía es de dos millones de sucres

Acta  
 Dra. Silvia Alarcón de Guillón  
 M. C. A. R. I. A.

(S/. 2'000.000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucros cada una. Las acciones constarán en títulos numerados y autenticados por las firmas del Presidente y del Gerente General. Cada título podrá contener una o más acciones a voluntad de su propietario y llevará las indicaciones previstas en la Ley de Compañías<sup>2</sup>. La Junta General resuelve expresamente autorizar al señor Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública el aumento de capital decidido en la presente sesión, y por ende la pertinente reforma de los estatutos de la Compañía. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecho, se reinstala la sesión y se la aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 15H00. En fé de todo y para constancia suscriben la presente Acta la totalidad de los accionistas de la Compañía, encontrándose reunido todo el capital social pagado de la Compañía, de conformidad con el art. 280 de la Ley de Compañías, (f) Ana Lucett Fernández de Azúa, Presidente; (f) Alexia Fernández de Joniaux, Gerente General; (f) Eliana Fernández Bravo; (f) Mariana Palma Soledispa; (f) Luis Pibcay - Mendoza.- Portoviejo, 21 de enero de 1988. Señora ALEXIA FERNANDEZ DE JONIAUX Ciudad. Por la presente comunico a usted que, en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PISCICOLATONCHIGUE S.A. celebrada el día de hoy, se le designó a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa, por el período de DOS AÑOS contados a partir de esta fecha. Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes. Atentamente, (f) Ana Lucett Fernández Bravo,-



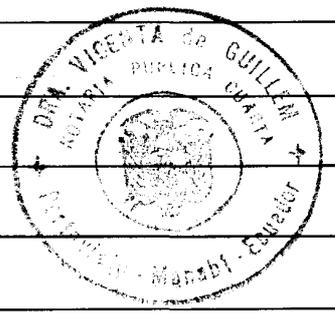
**PRESIDENTE. ACEPTACION:** En esta fecha he aceptado el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede. Portoviejo, 21 de Enero de 1988, (f) Alexia Fernández de Joniaux, **CERTIFICA:** Que el presente Nombramiento que antecede, queda legalmente inscrito bajo el número 32 del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. 6. Portoviejo, 29 de Febrero de 1988, - (f) La Registradora Mercantil, Abogada Carmen Chang Tejena, un sello.- **Certifico:** Que la presente fotocopia que antecede, es igual a la que se encuentra archivada en esta Dependencia Judicial. Portoviejo, 11 de marzo de 1988, (f) La Registradora Mercantil, Abogada Carmen Chang Tejena, sigue un sello.- sigue un sello que dice: **CERTIFICO:** Que es igual a su original que me fue presentado; y devuelto. Doy fé. Portoviejo Diciembre 8 de 1988. (f) La Notaria Pública Cuarta, doctora Vicenta Alarcón de Guillén, sigue un sello.-

Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, en cinco fojas útiles, numeradas y rubricadas por mí, que sello, signo y firmo en la ciudad de Portoviejo, en la misma fecha de su otorgamiento.

LA NOTARIA PUBLICA,

*Vicenta de Guillén*

*Dra. Vicenta Alarcón de Guillén*  
NOTARIA



*cu 21*  
*Dra. Vicenta Alarcón de Guillén*  
NOTARIA

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1 ZON: Siento como tal que con fecha 24 de Noviembre de 1989,-

2 medrante Resolución No. 89-4-1-1-0141, dictada por el -

3 Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compa-

4 ñías de Portoviejo, ha sido aprobado el Aumento de Capital

5 Social y Reforma de Estatutos de la Compañía PISCICOLA TON

6 CHIGUE SOCIEDAD ANONIMA; por lo cual he anotado al margen

7 de la Escritura Matriz, y doy razón de lo actuado.

8 Portoviejo, Diciembre 14 de 1989

9 LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,

10 *Hecho del día*

11

12

13

14

15 **CERTIFICO:**

16 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NUMERO 89-4-1-1-

17 0141 DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS, EL

18 VEINTE C Y CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

19 OCHENTA Y NUEVE, QUEDA INSCRITA ESTA ESCRITURA DE

20 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,

21 DE LA COMPANIA PISCICOLA TONCHIGUE SOCIEDAD ANONIMA

22 BAJO EL NUMERO 214 (DOSCIENTOS CATORCE DEL REGISTRO

23 MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO.

24 No.7. EN ESTA FECHA.

25 PORTOVIEJO, 19 DE DICIEMBRE DE 1989

26 LA REGISTRADORA,

27 *Carmen Chaves*

28 *Carmen Chaves*

Registradora Mercantil



1 **CERTIFICO:**

2 QUE CON FECHA DE HOY, HE ARCHIVADO UNA COPIA  
 3 AUTENTICA DE ESTA ESCRITURA, EN CUMPLIMIENTO  
 4 DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 733 DICTADA  
 5 POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 22 DE  
 6 AGOSTO DE 1975, PUBLICADO EN EL REGISTRO OBI  
 7 CIAL NUMERO 978 DEL 29 DE AGOSTO DE 1975.  
 8 PORTOVIEJO, 19 DE DICIEMBRE DE 1989

9 LA REGISTRADORA,

10 *Ab. Caecilia Chango*  
 11 *Caecilia Chango*  
 12 *REGISTRADORA Mercantil*



14 RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la  
 15 disposición contenida en la Resolución # 89-4-1-1-0141 de  
 16 la Superintendencia de Compañías en Portoviejo, de fecha  
 17 24 de Noviembre de 1989, al margen de la matriz de fecha  
 18 12 de Septiembre de 1984. Guayaquil, 5 de Enero de  
 19 1990.-

19 *Dra. Norma Plaza de Garcia*



21 Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
 22 NOTARIA